

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 4159** *Orden ECD/641/2013, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden ECD/432/2013, de 4 de marzo, por la que se otorga la garantía del Estado a 69 obras para su exhibición en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en la exposición «Salvador Dalí. Todas las sugerencias poéticas y todas las posibilidades plásticas».*

A petición del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía,
De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural.

De acuerdo con la disposición adicional cuadragésima sexta de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, dispongo:

Único.

Introducir las siguientes modificaciones en la Orden ECD/432/2013, de 4 de marzo, por la que se otorga la garantía del Estado a 69 obras para su exhibición en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en la exposición «Salvador Dalí. Todas las sugerencias poéticas y todas las posibilidades plásticas»:

Primero.

Se suprimen del «Anexo» las siguientes obras:

141. Colección Particular. «Le Christ de Gala». 1978. Óleo sobre lienzo. Obra estereoscópica con dos componentes 100 x 100 cm. c/u. Enmarcada: 123,3 x 123,3 x 6,2 cm. c/u. Dalí, Salvador.

206. Colección Particular. «Project pour «Roméo et Juliette»». 1942. Óleo sobre lienzo 69,4 x 79,4 cm./83,6 x 93,8 x 6 cm. Dalí, Salvador.

Segundo.

Se modifica en el «Anexo» la obra con n.º 31 y queda redactado del siguiente modo:

31. 139. Colección privada. «Tête raphaelesque éclatée [Cabeza rafaelesca estallando]». 1951. Óleo sobre lienzo 43,20 x 33,10 cm. (enmarcada: 67,60 x 57,70 x 8,70 cm.). GML345. Dalí, Salvador.

Madrid, 2 de abril de 2013.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle Ruiz.